

Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA,

27 ENE 1988

VISTO que en el Ministerio de Salud, Escuela Superior de Sanidad, surge la necesidad de limitar la designación provisional de doña Noemi Susana GONZALEZ, en el cargo de Coordinadora y Supervisora Docente, teniendo en cuenta que en dicha Escuela Superior se implementarán nuevas políticas en materia de capacitación de recursos humanos en el área de salud;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA :

ARTICULO 1°.- Limitase en el Ministerio de Salud, Escuela Superior de Sanidad, a partir del 18 de enero de 1988, la designación provisional de doña Noemi Susana GONZALEZ (L.C. 3.947.111 Clase 1940), en el cargo de Coordinadora y Supervisora Docente - Agrupamiento 7 - Personal Docente.- Provisional.-

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Salud.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.-

DECRETO N° 402

M. Ferrera
Ferrera